

# nacionales

## RIQUEZA NATURAL:

Cerro Hoya es la zona boscosa más importante de Azuero y sirve de refugio a innumerable cantidad de especies silvestres.

### PRIMER PLANO

## Minsa dicta curso sobre agroquímicos

**VERAGUAS.** Representantes de 19 empresas distribuidoras de agroquímicos y un grupo significativo de productores en Veraguas fueron capacitados por el Ministerio de Salud (Minsa) sobre el uso de plaguicidas. Los conversatorios se han desarrollado luego de que durante 2005 se reportaron más de tres desastres con riego aéreo y bombas manuales de químicos, afectando poblados, sembradíos y el medio ambiente. Manuel Caballero, director regional del Minsa, aseguró que con esta programación se busca hacer del conocimiento de los involucrados las normas, orientaciones y recomendaciones, para que se establezca un control más férreo.

Ney Abdiel Castillo.

## Carreteras en mal estado en Chiriquí

**RENACIMIENTO.** El estado pésimo en que se encuentra la carretera en el sector de Río Sereno y Breñón, del distrito de Renacimiento, obliga a los comerciantes a pedir permiso a las autoridades de Costa Rica para pasar por la vía alterna que une a ambos países. Las vías de las zonas productivas de Río Sereno y otras zonas de Renacimiento en la provincia de Chiriquí se encuentran en pésimo estado, por lo que también sus moradores y transportistas exigen a las autoridades su reparación inmediata. Ramón Quiroz, comerciante del área, indicó que la carretera que une a Río Sereno y Piedra Candela está desde hace más de dos meses totalmente deteriorada.

Sandra Alicia Rivera

## Se incrementan embarazos de niñas

**CHIRIQUÍ.** El incremento de embarazos precoces y los niveles de desempleo en áreas marginales de Pedregal alcanzan niveles alarmantes, advirtió el párroco de la iglesia católica en este populoso corregimiento de David, Heriberto Ríos. Ríos destacó que aunque el progresivo aumento de niñas y adolescentes embarazadas se registra en toda la provincia de Chiriquí, este fenómeno se acentúa en recientes asentamientos espontáneos de Pedregal. "Contamos con niñas de 10 y 11 años de edad embarazadas", manifestó Ríos. El religioso advirtió que la violencia, la delincuencia y la prostitución guardan una estrecha relación con la pobreza extrema que caracteriza a este sector de la ciudad de David.

Teófilo A. González

## PROBLEMAS. ORGANIZACIONES ESTÁN DESCAPITALIZADAS.

# En la lucha por la sobrevivencia

■ El primer asentamiento campesino fue inaugurado en 1969 y todavía está en funcionamiento.

■ En Panamá llegaron a existir 247 asentamientos campesinos; hoy hay en todo el país 109 grupos.

**REDACCIÓN DE NACIONALES.**  
PANAMÁ, Panamá.

Creados para proveer a los campesinos de tierras y recursos para trabajar, además de evitar explosiones sociales similares a las que estallaron en los países centroamericanos, se fundaron los asentamientos campesinos.

La idea es considerada por muchos como muy buena a pesar del fracaso de la mayoría de este tipo de agrupaciones ya que la iniciativa permitió a muchos campesinos superarse y sacar adelante a sus familias.

El camino ha sido difícil, los campesinos han tenido que librar una batalla tras otra, pero después de 36 años se mantienen vivos en las comunidades, peleando contra los cambios climáticos, la desorganización, la falta de crédito y hasta las invasiones masivas que se registran en sus tierras.

### HISTORIA

El 14 de enero de 1969 se fundó el primer asentamiento campesino en la República de Panamá, el cual aun existe, y está ubicado en la comunidad de El Florentino en el distrito de Montijo de Veraguas.

El Decreto Ejecutivo número 50 de 1972 legalizó oficialmente el programa. La reglamentación permitió el reconocimiento jurídico de los asentamientos he hizo dueños de las tierras a sus integrantes.

En la República de Panamá llegaron a existir 247 asentamientos campesinos, con más de 35 mil hectáreas de tierras en sus manos; hoy hay en todo el país 109 grupos organizados, que cuentan con 23 mil hectáreas.

Asunción Sequeira, presidente de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos, explicó que el objetivo fundamental del programa es defender la tierra y trabajar colectivamente, procurando la subsistencia de las familias de los socios.

### FINANCIAMIENTO

Con la creación del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), a través de la Ley 12 del 25 de enero de 1973, y con el estatus legal de los asentamientos campesinos, sus agremiados contaron con la oportunidad de obtener financiamiento para desarrollar diferentes actividades agropecuarias.

Los asentamientos campesinos del país adquirieron 90 millones de dólares a través de préstamos, de los que, según Asunción Sequeira, se



**FINANCIAMIENTO.** Los asentamientos adquirieron 90 millones de dólares en préstamos, de los que se cancelaron 80 millones.

ESPECIAL PARA LA PRENSA / Ney Castillo

cancelaron 80 millones.

Explicó que a los asentamientos campesinos del país fueron sujetos de crédito durante los años 70, 80 e inicio de los 90, cuando ya el tema de la condonación comenzó a tomar mayor fuerza.

Manifestó que esta liquidación de la deuda vigente comenzó a discutirse a finales de los años 80, pero no fue hasta la creación de la Ley 43 de 1999 que se hizo efectiva la condonación de la deuda de 8 millones de dólares de los asentamientos vigentes y 2 millones de otros grupos que habían desaparecido.

Pero estimó que ha valido la pena la conformación de los asentamientos y trabajar en comunidad organizados, pues dijo que fue la oportunidad para que los campesinos se superaran.

### NOTODO FUE PÉRDIDAS

Los asentamientos campesinos del sector del Barú fueron transformados en cooperativas, las que han sido eficientes, otros simplemente desaparecieron, lo que llevó a que las tierras estén en manos del BDA, por la morosidad que mantenían.

Las tierras de los asentamientos campesinos del corregimiento de Las Lajas, en el distrito de Chame, han sido adjudicadas a terceras personas que laboraban en Reforma Agraria y no a los residentes, como establece la ley, denunció Belquis Caicedo, presidenta de la organización Unión Campesina. Agrega Caicedo que esta denuncia la sustenta el inventario realizado el 16 de septiembre de 2005 por Reforma Agraria en Capira, en la que aparecen 137 personas foráneas del lugar.

### DE PAGOS Y CONDONACIONES

■ **TIERRAS:** Fueron asignadas unas 35 mil hectáreas en diferentes lugares del país.

■ **CONDONACIÓN:** En el año 1999, la Ley 43 hizo efectiva la condonación de 8 millones de dólares a los productores y 2 millones a otros grupos ya desaparecidos de campesinos.

■ **CAUSAS:** Según los dirigentes, los campesinos nunca recibieron la capacitación necesaria para manejar los dineros, ni los proyectos de los cuales se hicieron partícipes.

Nemesio González, presidente de la Federación de Asentamientos Campesinos de Veraguas, señaló que es muy bajo el porcentaje de asentamientos que está funcionando óptimamente. Indicó que en su mayoría

mantienen proyectos pequeños y que subsisten, pero hay otros que solo tienen la tierra sin producción.

Agregó que es muy difícil hacer algo para reactivar los asentamientos, pues puntualizó que lo que se ve es que hay un lineamiento para que estas agrupaciones desaparezcan.

Existen asentamientos que se han desarrollado como grandes empresas que incluso son reconocidas internacionalmente, pero hace falta más apoyo por parte del Estado.

Según Rómulo Amaya, presidente de la Federación de Asentamientos Campesinos de Coclé, la desaparición de los asentamientos no solo es culpa de los asentados, porque aunque se les entregó tierras, maquinarias y créditos, no se les dio capacitación para manejar los capitales y los proyectos.

Además, el mal manejo de los créditos por parte de los asentados y de las organizaciones del Estado como el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, que elaboró no viables, además del alto grado de corrupción, dio al traste muchas organizaciones.

Situaciones como la sucedida al Asentamiento de Renova-

ción Campesina en Marica Abajo de Penonomé, que tenía un próspero proyecto de engorde de pollos y el cual le entregó 60 parvadas valoradas en 150 mil dólares al IMA para su comercialización y nunca fueron pagadas.

Según Amaya, luego de la invasión de 1989, cuando el presidente Endara asume el poder y se crea la Oficina de Recuperación Patrimonial, la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos (CONAC) es llamada por la Comisión Nacional Agropecuaria para rendir cuentas sobre sus deudas.

En ese momento los confederados reunidos en Panamá a la espera de la reunión veíamos el final de los asentamientos, señala Amaya, nosotros no teníamos como refutar los señalamientos de la comisión que decía que teníamos 20 millones de deuda, pues el Ejército de EU se había llevado todos nuestros documentos.

Afortunadamente la Contraloría y Plinio Marín del BDA manifestaron a la comisión que de los 101 millones de dólares que había recibido la CONAC en créditos aprobados de 1973 al 1986, se habían formalizado 90 millones, de esos se había pagado 80 millones a capital y 33 millones de intereses.

Los 12 millones restantes eran producto de la gran cantidad de proyectos mal ubicados y se estableció que el Estado debía asumir su responsabilidad condonando la deuda.

Los asentamientos cumplieron su parte, haciendo una depuración de dirigencias y de los 247 asentamientos que había en ese momento en todo el país solo quedaron 109 agrupaciones, muchas de las cuales hoy son modelos de producción.

Colaboraron en esta nota: Ney Castillo, Edilsa González y Rómulo Díaz

## Denuncian negociado de tierras en Chame

Según Victorio Valdespino, miembro del asentamiento, estos terrenos fueron expropiados en la década del 70 a la familia Eisenmann; posteriormente, y luego de un acuerdo con el gobierno en turno, se dividió la finca en dos. Una parte es lo que hoy día es Coronado y la otra se convirtió en el asentamiento para el pueblo, lo que es hoy el corregimiento de Las Lajas. Luego de la entrega de las parcelas de tierra para el cultivo, muchas personas dejaron la labor agropecuaria y muchas tierras fueron

vendidas a terceras personas, lo que dejó a muchos residentes del corregimiento de Las Lajas sin tierras; otra parte de los terrenos, que en muchos casos quedaron baldíos, fueron invadidos en la década del 90. Nadia Moreno, directora nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, explicó que la Ley 45 de 2002 establece que la Reforma Agraria debe traspasar al Banco de Desarrollo Agropecuario para resarcir las pérdidas causadas por préstamos que no pudieron ser cobrados por el banco.



GRUPO  
LOS PUEBLOS

CASAS BELLAS Tel.: 230-5000